

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES MOBICENTRO C.A BIADICE "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días mes de Marzo del dos mil dieciséis a las 12h00, se reúnen en la oficina No. 1401, del piso 14 del Edificio Bancopark, sito en Luque III y Pichincha, las siguientes personas, a saber:

El Sr. Abg. Jorge Alfredo Neira Menéndez, como propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-

También se encuentra presente el Ec. Ivan Hernández Viteri, en su calidad de Liquidador Principal de la Compañía, asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro en calidad de Comisaria de la compañía.

Preside la sesión el Ec. Iván Hernández Viteri en su calidad de Liquidador de la misma, y actúa de Secretario el Abg. Jorge Neira Menéndez, quien siendo el único accionista, elabora la lista de asistentes. Amparado en lo que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituir y celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal, pues se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, a fin tratar los siguientes puntos del orden del día:

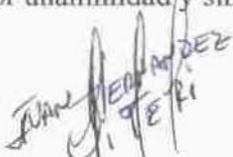
1.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos, anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015, los mismos que determina la inactividad de la compañía. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás estado financieros correspondientes al ejercicio económico de 2015.

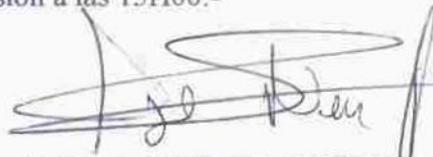
Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2015; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las quince horas, veinte minutos del día de su instalación.

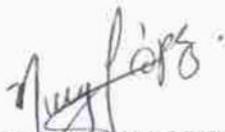
No habiendo otro punto del cual tratar, el Presidente concede unos minutos de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 13H00.-



EC. IVAN HERNANDEZ VITERI
LIQUIDADOR- PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABG. JORGE NEIRA MENÉNDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA.-



ABG. NURY LOPEZ HARO
COMISARIA